



**SESION ORDINARIA No.14-GADPRG-SO-2024
CELEBRADA EL MIERCOLES 31 DE JULIO
DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**

En la parroquia Guale, Cantón Paján, provincia de Manabí, República del Ecuador a los **TREINTA Y UN** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO**, se reúnen los Vocales y presidente del Gobierno Parroquial Rural Guale a sesión ordinaria **No. 14-GADPRG-SO-2024**, convocados para efectos siendo las **10h00 AM**, en la oficina Presidencial del Gobierno Parroquial Rural Guale. Interviene el Señor presidente del Gobierno de Guale el Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.: Buenos días con todos señores vocales; Señora secretaria por favor constate quórum para dar inicio a la sesión. Interviene la Lcda. Ingrid Laínez Jaramillo, secretaria del Gobierno Parroquial de Guale: Buen día Señor presidente, Señores Vocales; procedo a constatar quórum.

Dignidades	Nombres y Apellidos	Presente	Ausente
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	✓	
Vicepresidenta	Lcda. Elsi Fabiola Cacao Alvarado	✓	
Primer Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓	
Segundo Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	✓	
Tercer Vocal	Sr. Ángel Eduardo Ortiz	✓	

Señor presidente cumpla en informarle que tenemos 5 asistencias, por lo tanto, si existe quórum para dar inicio a la sesión. - Interviene el Señor presidente: Muchas gracias Señora secretaria, proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día para la Sesión Ordinaria No. 14-GADPRG-SO-2024. - Interviene la Señora secretaria-Tesorerera: **2.-** Lectura y Aprobación del orden del día para la sesión ordinaria **No. 14-GADPRG-SO-2024**. Procedo a dar lectura de la Convocatoria: Guale, 31 de julio del 2024.



La Lcda. Fabiola Cacao Alvarado. Presidenta (E) del Gobierno Parroquial de Guale, CONVOCA a los señores vocales del Gobierno Parroquial a sesión ordinaria. CONVOCATORIA. Día: miércoles 31 de julio del 2024. Hora: 10h00 AM. Lugar: Salón presidencial del Gobierno Parroquial de Guale. Sesión ordinaria No. 14-GADPRG-SO-2024. ORDEN DEL DÍA. **1.-** Constatación del Quórum legal correspondiente. **2.-** Lectura y Aprobación del orden del día para la sesión ordinaria **No. 14 - GADPRG-SO-2024.** **3.-** Conocimiento y aprobación del Acta Anterior de la sesión ordinaria **No. 13-GADPRG-SO-2024** del día lunes 15 de julio del 2024. **4.-** Análisis de la resolución emitida por el IESS del ex empleado el Sr. José Raúl Cedeño Quiroz y oficio enviado al GAD en contestación a dicha resolución. **5.-** Análisis y aprobación del presupuesto para las fiestas cívicas por 118 años de Parroquialización de la Parroquia Guale, Cantón Pajan, Provincia de Manabí. **6.-** Ingreso del presidente Lcdo. Adrián Molina Muñoz, MSc. **7.-** Informe de labores de la presidenta (E) la Lcda. Elsi Fabiola Cacao Alvarado **8.-** Asuntos Varios **9.-** Clausura. Interviene el Señor presidente: Señora secretaria someta a votación al orden del día. Interviene la secretaria-Tesorera: Procedo Señores Vocales a tomar la votación al orden del día.

Dignidad	Nombres y Apellidos	Favor	Contra	Blanco	Ausente	Razonamiento
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	✓				Aprobado
Vicepresidenta	Lcda. Elsi Fabiola Cacao Alvarado	✓				Aprobado
Primer Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓				Aprobado
Segunda Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	✓				Aprobado
Tercer Vocal	Sr. Ángel Eduardo Ortiz	✓				Aprobado

Señor presidente, con el resultado de 5 votos a favor, queda aprobado el orden del día propuesto. **RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE GUALE, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA DE LA**



SESIÓN ORDINARIA No. 14-GADPRG-SO-2024 DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2024, DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. (COOTAD).

Interviene el Señor presidente: Señora secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día para su análisis y resolución. -

Interviene la Señora secretaria: Procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día. **3.- Conocimiento y aprobación del Acta Anterior de la sesión ordinaria No. 13-GADPRG-SO-2024 del día 15 de julio del 2024.**

Dignidad	Nombres y Apellidos	Favor	Contra	Blanco	Ausente	Razonamiento
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	✓				A favor
Vicepresidenta	Lcda. Elsi Fabiola Cacao Alvarado	✓				A favor
Primer Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓				A favor
Segunda Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	✓				A favor
Tercer Vocal	Sr. Ángel Eduardo Ortiz	✓				A favor

Señor presidente, señores vocales con el resultado de 5 votos a favor, procedo a dar lectura a la **RESOLUCIÓN: POR MAYORÍA DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL GOBIERNO PARROQUIAL, APROBAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELACIONADO AL CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 13-GADPRG-SO-2024 DEL DÍA 15 DE JULIO DEL 2024.** Interviene el señor presidente: Una vez aprobada el acta anterior, damos paso al siguiente punto del orden del día, por favor Señora secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día. Interviene la Señora secretaria-Tesorera: Procedo a dar lectura al cuarto punto del orden del Día. **4.- Análisis de la resolución emitida por el IESS del ex empleado el Sr. José Raúl Cedeño Quiroz y oficio enviado al GAD en contestación a dicha resolución.** Compañeros vocales como ustedes saben hubo un resolución emitida por parte del IESS con fecha 4 de julio en donde nos



GAD PARROQUIAL
GUALE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

099 610 9082



<http://gadguale.gob.ec/>



*Calle Comandante Martillo
y Narcisca de Jesús*



indicaban par de cosas una de ellas era de recordarle el tema del montepío a la esposa viuda de don José Cedeño, y el otro punto del oficio es que nosotros como GAD tenemos que pagar una indemnización de 100% de lo que está establecido en la tabla de hecho ahí en el correo que envían no nos adjuntaron la tabla, para ello estuve averiguando con los profesionales de CONAGOPARE que es el ente que nos pueden asesorar, ellos conocen muy bien del tema y entendamos que no es nada bueno lo que se resolvió porque en primer lugar y en base a lo que yo he conversado con el señor abogado, se ha revisado toda la resolución, no carece de muchos errores pero en este caso es preocupante que se tenga que indemnizar el 100% de una tabla que puede ser por ejemplos 10.000, 20.000, 30.000 etc. Lo que sea que este en la tabla que no la tenemos, para dicho proceso y conocimiento de toda señora secretaria debió solicitar por medio de oficio al IESS, en este momento no la tengo aquí, pero sea el valor que sea ya se dio la impugnación del caso, por eso mismo se le solicitó a CONAGOPARE, pero ellos no pueden intervenir ante estos procesos, en este caso lo que ellos pueden dar es una asesoría nada más, en ese sentido teníamos la urgencia de contratar un abogado para que él se encargue de hacer la impugnación, el que se contrató no es caro, y de hecho en consciente con la situación económica nuestra, en este caso esperando que nos puedan asesorar, en este caso no me ha dado valores pero creo que no pasa ni de los 100, lo que corresponde a la impugnación él ya la pasó, ya se entregó donde correspondía con fecha del 15 de julio al IESS en el cual se colocó todo en términos jurídicos, incluso el abogado sabe los errores que habían, y ya sabía al momento de emitir esta resolución, yo le solicito a la señora secretaria que se consiga la tabla si es posible en el IESS mismo, Interviene la



GAD PARROQUIAL
GUALE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

099 610 9082



<http://gadguale.gob.ec/>



*Calle Comandante Martillo
y Narcisca de Jesús*



Señora secretaria-Tesorera: Señor presidente lo que es la tabla si la tengo en lo que quiero que me ayuden es a discernir los valores a pagar

Interviene el Señor presidente: en este caso le toca averiguar o asesorarse bien sobre este tema, que le ayuden a tener correspondiente con el tema de la indemnización y detallar bien los valores, y en este caso es un tema que lo ha peleado el abogado de la otra parte, la cual nosotros tenemos la obligación de cancelarle, creo que a liquidación que se le dio a la esposa de Don José y siempre lo he dicho claro que por las malas leyes que existen sabemos que fue un valor muy bajo para el tiempo que el trabajo en una institución es muy bajo, pero este valor no lo coloco yo, tampoco la secretaria, este es una valor que sale directamente en función de lo que establece el mismo Ministerio de Trabajo donde uno ingresa todos los valores y el mismo sistema arroja esa información, pero repito son valores bajos por el tiempo que el presto los servicio aquí en la Parroquia como operador, sin embargo la muerte no le favoreció, en este caso perjudica cuando la persona fallece, pongo de ejemplo al operador de la volqueta que el sistema le arrojó un valor de mil por año más o menos, y su liquidación fue más o menos 8000,00 dólares, entonces es diferente, ahora continuando con el tema y en función de lo que liquidó y se le tiene que indemnizar hay bastante diferencia, ahora no sabemos si el valor hay que cancelarle directamente a la esposa o al IESS, entonces señora secretaria por favor averigüe ese tema, en este caso si hay que cancelar a IESS no me parece justo y la voy a pelear para que no se pague nada, pero si es a la familia si voy a pelear para que rebaje y se reduzca el porcentaje estaría dispuesto a pagar unos 10.000,00, en todo caso este proceso es largo, toca seguir, me imagino que e IESS va a resolver este tema de la impugnación y ya luego que se resuelva este tema de impugnación



GAD PARROQUIAL
GUALE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

099 610 9082



<http://gadguala.gob.ec/>



*Calle Comandante Martillo
y Narcisca de Jesús*



tenemos la obligación también de iniciar una demanda en este caso al IESS, ya que no vamos a pagar más de 20,000.00 dólares por esta situación, sabemos que esto sería mortal para todos, más aun en la situación en la que nos encontramos, entonces respecto a este tema eso era lo que les quería informar, averigüe esos temas que le indique señora secretaria, no sé si los anote para que no se olvide, en primer lugar si el valor que nos están solicitando va al IESS y ellos le dan a la familia o no, no sé si algunos de ustedes tenga alguna duda, Interviene la vocal Jomayra Moreira: señor presidente y porque hay que cancelar esa indemnización, cual es el objetivo de todo esto? Interviene el Señor presidente: a ver en todo caso ellos alegan de que aquí hemos cometido errores y que no se socializó el tema de capacitaciones para evitar estos temas, peligros en el tema laboral, etc., entonces ellos alegan que por falta de capacitación de dio este problema, cosa que nos dan la responsabilidad culposa a nosotros como GAD Parroquial, pero entendamos una cosa, nosotros iniciamos un 15 de mayo y nunca desde que el inicio a trabajar don José nunca existió un plan de riesgo para él, teníamos 4 meses de haber ingresado que nosotros estábamos queriendo organizar la casa y todo el tema, lógicamente una de las cosas que habíamos pensado hacer en ese momento era eso, y de hecho sabemos que estamos cometiendo los mismos errores, que de hecho en asuntos varios ya mismo tocamos ese tema, el cual era el tema de uniformes, herramientas, y capacitaciones que tenemos que tener todos incluido hasta nosotros mismos como funcionarios, entendamos que el problema de él, al momento de hacer la reconstrucción de los hecho, sabemos que lo que le pasó no fue trabajando, el hecho sucedió ya queriendo guardar la maquina probablemente por una impericia o imprudencia que pudo a ver



cometido por querer hacer un bien, no quiso dejar la maquina afuera, pero eso a nivel técnico no se puede realizar, los operadores en este caso ellos saben lo que deben y no deben realizar, en este caso si la maquina se daña, ellos deben dejar ahí y no tienen por qué ponerse a revisar nada más entonces esas es una de las cosas que nos tenemos que poner a revisar con el nuevo operador el Sr. Alexis Rodríguez porque no quiero pasar de nuevo por este proceso con nadie, en todo caso si hay alguna pregunta o inquietud sobre este tema, Interviene el vocal Yeliberth Cruz: en este caso el IESS porque no me va cubrir ningún valor de la indemnización Interviene el Señor presidente: eso es lo que no entiendo y me gustaría saber, eso es lo que tenemos que consultar si el dinero va directo al IESS o a la familia, Interviene el vocal Yeliberth Cruz: por algo se está pagando un seguro, en mi opinión, Interviene el Señor presidente: Lo que pasa compañero que leyes son leyes, pero lógicamente tampoco podemos aceptar tan injusto ya que no podemos aceptar algo en el cual no hemos tenido responsabilidad alguna en ese sentido, porque recién habíamos iniciado nuestra administración diferente es que hubiese pasado ahora, ahorita si ya sabemos y por eso tenemos la experiencia la cual hay que caminar rápido con este tema y darle al Sr. Operador, lo que es uniforme, botas todo lo necesario, lo que ellos tienen por derecho a recibir, Interviene la vocal Jomayra Moreira: ¿entonces ellos solo reclaman la indemnización? Interviene el Señor presidente: Si, el IESS está pidiendo el 100% del valor que se detalla en la tabla, el cual es una ley que ellos tiene, Interviene el vocal Yeliberth Cruz: Pero si hay como resolver este asunto o no porque hay ciertas cosas que hicieron ellos por desconocimiento, Interviene el Señor presidente: Claro, e todo caso si ustedes leen todo el documento de la impugnación, si tienen tiempo de



GAD PARROQUIAL
GUALE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

099 610 9082



<http://gadguale.gob.ec/>



*Calle Comandante Martillo
y Narcisca de Jesús*



leer en su casa, ustedes podrán darse que el abogado menciona algunas cosas que no consideraron en su momento, que ellos no cumplieron, y quiero culminar este tema con la sugerencia de que se agilite todo incluido el tema para darle capacitaciones coordinar con CONAGOPARE, siempre y cuando tengamos el recurso, enviar oficios a CONOGOPARE, al IESS, incluso al municipio que tiene la dirección de riesgo también, en el cual ellos nos pueden ayudar, usted me envía los oficios señora secretaria y de lo demás me encargo yo, Interviene la Señora secretaria-Tesorerera: Señor presidente tiene toda la razón pero yo siempre por medio de WhatsApp les envió los link a todos para el tema de capacitaciones con respecto a los riesgos laborales, Interviene el Señor presidente: en todo caso señora secretaria cuando les envíe hágalo por escrito dirigido a la persona que se desea que escuche la capacitación firmado por mi persona, un ejemplo llega una capacitación para los vocales envíe por escrito a la persona, firmado electrónicamente, para que le haga llegar a cada una de ellos, cosa que si en algún momento pasa algo, nosotros tenemos el respaldo de que si se está llevando a cabo el tema de las capacitaciones Interviene la Señora secretaria-Tesorerera: Le explico señor presidente mire por ejemplo la semana que paso llegaron notificaciones de tres capacitaciones que iban a ver en el transcurso de este mes por parte del Ministerio de Trabajo y lo mejor que son capacitaciones gratuitas, incluso le ingrese los datos para la capacitación de riesgo laboral, Interviene el Señor presidente: entiendo su punto de vista señora secretaria pero mejor hágale el oficio para que tenga más validez el problema es que él tiene su planificación y tendrá que buscar un momento libre, que se yo en las noches para que él pueda atender con concentración cada capacitación, Si no hay nada que decir



GAD PARROQUIAL
GUALE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

099 610 9082



<http://gadguale.gob.ec/>



*Calle Comandante Martillo
y Narcisca de Jesús*



continuamos con el siguiente punto del orden del día. Interviene la Señora secretaria-Tesorerera: Procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del Día. **5.-Análisis y aprobación del presupuesto para las fiestas cívicas por 118 años de Parroquialización de la Parroquia Guale, Cantón Pajan, Provincia de Manabí.**Interviene el Señor presidente: compañeros como ustedes saben yo me fui un mes de vacaciones, respecto a este tema quiero comenzar primero con análisis de lo que hicimos en el año 2023, con aciertos, errores, muchas limitantes y adversidades, al parecer cumplimos con todo lo que teníamos que cumplir con el compromiso financiero, la expectativa que se tenía del evento, que si no mal recuerdo creo que fue un evento con mayor nivel y realce de lo que se hizo el año pasado, comenzando por el pregón que nunca se había hecho un pregón cultural en años anteriores, el tema de proclamación de la reina lo llevamos a otro nivel que las personas en su gran mayoría estuvo a gusto con las actividades, claro que no a todos se los puede mantener conforme incluso se hizo un evento de gala con un nivel de un Cantón, el objetivo aquí es ir mejorando, ese es uno de mis objetivos, no ir aumentando lo que respecta a gasto público, porque como sabemos al hablar de fiesta es un gasto grande, como lo dije es un gasto no una inversión, si por mi fuera no se hiciera fiesta y eso quedaba para otra cosa, pero entendamos que a la gente le encanta el tema de festividades, así como todas las personas celebramos nuestra cumpleaños, así mismo, las fiestas no las podemos pasar por alto a menos que queramos, como lo dije el objetivo es ir de manos a mas, el año pasado hicimos el contrato con la orquesta Julio Castro, en la cual y para ir entrando en detalles en valores y que cada uno de ustedes vayan conociendo aquello y analizando este tema y este año poder darles algo mejor, y tratar de no cometer errores que no puedan afectar



GAD PARROQUIAL
GUALE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

099 610 9082



<http://gadguale.gob.ec/>



*Calle Comandante Martillo
y Narcisca de Jesús*



a futuro, segundo mi intención este año es evitar el estrés tanto a ustedes como mi persona, evitar estresarnos, dar las sugerencias necesarias al caso, pero ya no estar en el corre corre, de esta forma también lo hago para que no quede como que yo soy el que toma las decisiones solo, sino que les informo a ustedes lo que se va hacer, incluso también se aprueba en sesión para que también haya la formalidad del caso, y el respaldo también, en este caso les voy a presentar una propuesta el cual nos va a permitir tener unas bonitas fiestas patronales y así mismo unas bonitas fiestas cívicas en el cual nosotros seremos solo espectadores y que la señora secretaria se encargue de todo lo que respecta a las festividades cívicas, entonces desde ya debemos organizar cada punto de forma correcta, vamos más a detalle y lo primero que vamos a tener en lo que respecta a las fiestas cívicas es el evento de recorrido con las candidatas, su organización para el opening, se socializo el tema de la propuesta para el escenario, luces sonido, premio para las candidatas, el tema de la orquesta también se habló, entonces con lo que respecta a la noche del reinado ya casi estamos listos, solo falta pequeños detalles, ahora con lo que es el desfiles necesitamos dejar un presupuesto para el tema de movilización de los buses de los estudiantes, se consideró un presupuesto para lo que es la tarima del día del desfile, para el tema de la sesión solemne, la pantalla, el sonido y puntero, el buffet, las invitaciones, las placas pero eso sí, esta año solo vamos a entregar 10 para optimizar recursos. Entonces compañeros haciendo un análisis profundo de esta situación creo que vamos a tener una bonita fiesta este año, y ponemos la confianza y la garantía en quien vaya hacer este trabajo y la fiesta será de otro nivel, entonces mi intención es que tengan claro todo y si en algo no están de acuerdo lo analicemos y



Busquemos una mejor opción, otra cosa he tratado de ir detallando punto por punto cada rubro, para que todo quede claro y que todo esté de una forma organizada, Interviene Lcda. Fabiola Cacao: Me parece muy bien señor presidente ya que el año pasado fue demasiado frustrante, es bueno que desde ya haya organización y esperando que todo nos salga bien, Interviene el Señor presidente: al parecer está clara toda esta situación, señora secretaria continúe señora secretaria con el siguiente punto del orden del día, Interviene la Señora secretaria-Tesorerera: Procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del Día. **6.-Ingreso del Presidente Lcdo. Adrián Molina Muñoz, MSc.** Interviene la Señora secretaria-Tesorerera: Señores vocales Presidenta encargada como sabemos hoy se reintegra el presidente a sus labores, por tanto hasta hoy tenemos a la Lcda. Fabiola Cacao como presidenta encargada. **7.-Informe de labores de la presidenta (E) Lcda. Fabiola Cacao Alvarado.** Interviene Lcda. Fabiola Cacao: Buen día compañeros, presidente, señora secretaria, procedo a detallar mis actividades como presidenta encargada; asistí al Distrito de Educación del Cantón Pajan a entregar el documento para el permiso al Mr. Bryan Toro Directo Distrital de Educación, como ustedes saben se va realizar un pregón cultural y cada una de las instituciones invitadas tienen que tener el permiso para poder participar el día jueves 15 de agosto en el pregón cultural a partir de las 14H30, asistí a la Unidad Educativa Guale para entregar un oficio a la rectora a la Lcda. Vanesa rectora el propósito de este documento es incentivar a los estudiantes de tercero de bachillerato por medio del Punto Digital Gratuito, para el conocimiento del uso de las tics, el emprendimiento, apoyar la disminución de la problemática social, etc. Como ustedes saben el GAD Parroquial tiene convenio con MINTEL, y lo que la rectora me supo decir



es que ellos tienen que conversar sobre este tema con quien amerita para poder darnos una respuesta, así mismo se realizó una brigada médica en coordinación con el GAD Parroquial, la Prefectura de Manabí y el GAD Municipal del Cantón Pajan, donde asistieron muchas comunidades de la Parroquia Guale, la intención de estas campañas médicas es priorizar la salud de los habitantes, asistí con el Ing. Ángel Zambrano técnico de la Prefectura de Manabí a inspeccionar el puente donde se están realizando los estudios de la vía Guale-Lascano, también asistí a una charla por parte del Lcdo. Leonardo Alcívar docente de la Unidad Educativa Guale en conjunto con los estudiantes del Proyecto EDJA, realice atención ciudadana receptando las diferentes solicitudes y necesidades de las personas de las diferentes comunidades para las aperturas de vías veraneras, donde se mantienen hasta el momento tres máquinas en diferentes sectores de la Parroquia, como saben tenemos la maquina perteneciente al GAD Parroquia Guale, la segunda que es una maquina alquilada del GAD Parroquial Guale y la tercera que es la que nos envió la Alcaldesa del Cantón Pajan, realice una visita al operador de la máquina que esta por parte del municipio del Cantón Pajan, asistí a la Unidad Educativa Guale gracias a invitación de la Lcda. Liliana Vélez rectora de la unidad educativa donde participe de jurado en la elección de la Reina de la Unidad Educativa, asistí a la entrega de combustible a la retroexcavadora del GAD Parroquial Guale, asistí a la Unidad Educativa Twinza donde los padres de familia me hicieron conocer sobre algunas problemáticas de infraestructura para lo cual me solicitaron pintura ya que la Escuela es Unidocente y solo hay 9 padres de familia, no tienen economía, estuve en atención ciudadana en conversatorio con diferentes comunidades donde les estoy ayudando virtualmente a



GAD PARROQUIAL
GUALE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

099 610 9082



<http://gadguale.gob.ec/>



*Calle Comandante Martillo
y Narcisca de Jesús*



cada uno de ellos ya que son de grupo prioritarios y de pobreza extrema, y ya por parte del registro social ha llegado buenas noticias ya que algunas personas han sido beneficiadas del bono, pero a través del registro social, y en lo que respecta al crédito del bono de desarrollo humano tuve una conversación con el Eco. Mario quien me comentaba que se suspendió el crédito que teníamos pendiente donde 150 personas postularon pero como hubieron otras reformas y ellos tiene que regirse aquella ley, por tal razón está suspendido, y en el transcurso de este fin de mes van asistir a la Parroquia para poder brindar las charlas aquellas personas que fueron beneficiadas, el día de ayer 30 de julio se finalizó con el huerto modelo de la comunidad Santa Rosa gracias a la comunidad y al Ministerio de Salud Pública el cual es un beneficio para los grupos prioritarios, la primera semana de julio envié un oficio a la Prefectura de Manabí solicitando unas plantas y el día de hoy van a llegar 215 plantas que serán repartidas en las diferentes instituciones educativas y varios sectores de la Parroquia, ese es mi informe a las actividades correspondiente a la segunda quincena del mes de julio, continúe señora secretaria con el siguiente punto del orden del día Interviene la Señora secretaria-Tesorerera: Procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del Día **7.- Asuntos Varios** Interviene el Señor presidente: Compañeros como ustedes saben a pesar que no estuve en funciones pues mi responsabilidad nunca la dejé a un lado, sabemos que en ese tiempo estuve frente la compañera Fabiola Cacao. Presente un documento a la Prefectura de Manabí con las diferentes necesidades así mismo manifestando que no se ha obtenido respuesta del sinnúmero de oficios que se ha presentado ante la prefectura de Manabí, uno de ellos es que no se ha culminado el trabajo en el sector Flor de Caña donde tenemos socavamiento en las riberas del Río Guala,



GAD PARROQUIAL
GUALE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

099 610 9082



<http://gadguale.gob.ec/>



*Calle Comandante Martillo
y Narcisca de Jesús*



así mismo no hemos obtenido respuesta para el mejoramiento de la vía Santa Rosa – Las Iguanas – Puerto Real de 4.8 Km, así mismo de quienes integran la Parroquia San Jacinto de Colimes, en la comunidad Cerro de la Cruz se solicitó el mejoramiento carpeta asfáltica de la vía que tampoco se ha realizado, así mismo se ha solicitado en base al oficio presentado del mantenimiento del puente corrosal de la comunidad San Agustín y también no hemos recibido las competencias que se solicitó al Gobierno Provincial para construir lo que es también el centro de rehabilitación física, el tema de las competencias ya nos van a dar ya que necesitamos para la construcción del Centro de Rehabilitación física, segundo el tema del puente corrosal de la Florida al Recinto San Agustín un puente importante, entonces si ponemos en una balanza la actividad va a pesar siempre allá, y respecto a que es ductos cajones la prefectura va hacer puente allá y hasta ahí sería la conexión y cuando hay puente hay mejoramiento de vía, más o menos en el 2020 San Agustín si se benefició con la vía por medio de la Prefectura de Manabí y creo que es muy necesario ese puente allá, por otro lado el tema de la capa asfáltica estamos gestionando con Manabí vial, hay la posibilidad que en algún momento se dé el tema del asfalto acá en una reunión con la prefecta de la provincia de Guayas se tocó este tema entonces yo tengo la fe que se va a dar en la vía desde el valle hasta el cerro de la cruz, puede ser antes que se dé el mantenimiento de la vía del Cerro o puede ser a la par cuando comiencen a construir la vía porque el prefecto tampoco se va a quedar de brazos cruzados ya que es una vía tan importante y de ley ellos van a intervenir por Manabí, me han dicho que si me van ayudar por los 4.85 Km de la vía Santa Rosa – Las Iguanas – Puerto Real, vía de vital importancia, voy a seguir en una lucha más permanente hasta cansarme, pero el objetivo es lograr este



GAD PARROQUIAL
GUALA
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

099 610 9082



<http://gadguala.gob.ec/>



*Calle Comandante Martillo
y Narcisca de Jesús*



año los 4.8 Km, y fuera bueno que la prefectura nos solucione el problema de socavamiento, porque lo que corresponde al tema del puente corrosal recién está realizando los estudios para lo cual me dicen que más o menos en cuatro meses ya van a estar los estudios, estimo que durante este año van a estar haciendo los respectivos estudios entonces ya el puente Dios mediante sería para el 2025 que la prefectura nos ejecute la obra, también se les ha puesto en conocimiento que la vía le hicieron un terraplén en el año 2020 y aún no ha regado material, por eso lado vamos bien, se le solicito a la alcaldesa de forma legal que nos entregue el terreno ubicado en el Avenida Manabí para la construcción del Centro de Rehabilitación Física, porque ellos tienen que entregarnos para poder iniciar nosotros rápido con la construcción, lo importante es que este proceso se realice lo más pronto posible, ya en lo que es el proceso de contratación se está trabajando y se va a subir en los próximos días y en el mes de agosto se pueda adjudicar y una vez que este adjudicado ya se puede comenzar a trabajar en la construcción y tener lista la obra el 15 de noviembre, esperando que todo salga como se tiene estipulado, por otro lado les doy a conocer que CONAGOPARE ya nos presentó los estudios del Centro de Rehabilitación Física pero el diseño considerado es un diseño básico, pero nosotros queremos que quede algo bonito queremos ir ganando tiempo, otro de los temas es el oficio que se envió al municipio para el uso de suelo de la Cooperativa GuaPajan y que ellos se puedan estacionar en el mercado Municipal, así mismo la Liga Cantonal nos invitó a un campeonato con los niños del proyecto Entrenando Valores, también les comunico que los señores vocales la Lcda. Fabiola Cacao y el Sr. Yeliberth Cruz solicitaron sus vacaciones desde el 01 al 31 de agosto, en la cual quedan sus vocales suplentes en



GAD PARROQUIAL
GUALA
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

099 610 9082



<http://gadguala.gob.ec/>



Calle Comandante Martillo
y Narcisca de Jesús



el tiempo que ellos estarán de vacaciones, creo que se ha tratado temas importantes, Interviene la Señora secretaria-Tesorerera: Quiero informarles que nosotros como GAD Parroquial no solo porque somos 9 empleados, necesitamos tener el instructivo de riesgo y de salud, es obligatorio así tengamos un empleado hay que hacerlo, y ese es una de los temas que estamos objetados con el tema de don José, y a cada uno de ustedes les he pasado el link para lo que es las capacitaciones y se puedan inscribir para que puedan escuchar e informarse sobre los riesgos laborales, entonces por eso les imprimí a cada uno de ustedes, subrayado y que todos puedan observar, tenemos que tener manuales de capacitación, el manual de aprobación del reglamento de higiene y salud, todo esto que está aquí debemos tener ingresado en el rubro del GAD Parroquial, entonces nosotros debemos tener o realizar capacitaciones obligatorias y aparte de eso tiene que venir una persona del Ministerio de Salud Pública a que nos vacune, nos revisen y nos evalúen, es decir un chequeo médico general que debemos tener también dentro de la plataforma del Ministerio de Trabajo, Interviene el Señor presidente: en base a este tema considero que hay que subir la necesidad para poder iniciar con este proceso importante de así tengamos un empleado hay que hacerlas, Interviene la Señora secretaria-Tesorerera: en este caso tenemos que completar las 40 horas, Interviene el Señor presidente: bueno en todo caso debemos cumplir con lo que la ley estipula, compañeros e informado temas importantes, que algo no tengan claro por favor pueden acotar o intervenir en este u otro tema, caso contrario continúe con el último punto del orden del día. Interviene la Señora secretaria-Tesorerera: Siguiendo punto del orden del día.



**GAD PARROQUIAL
GUALE**
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

099 610 9082



<http://gadguale.gob.ec/>



**Calle Comandante Martillo
y Narcisca de Jesús**



8.- Clausura. Interviene el Señor presidente: No teniendo más temas que tratar se concluye con el orden del día siendo las 12 horas con 17 minutos, doy por clausurada la Sesión Ordinaria No. 14-GADPRG-SO-2024 del Gobierno Parroquial de Guale. Dado en la parroquia Guale, a los 31 días del mes de julio de 2024.

.....
Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.
C.I. 1314545516
**PRESIDENTE
GOBIERNO DE GUALE**

.....
Lcda. Fabiola Cacao Alvarado
C.I. 0940513708
**VICEPRESIDENTA
GOBIERNO DE GUALE**

.....
Sra. Jomayra Moreira Piguabe
C.I. 0940274632
**VOCAL PRINCIPAL
GOBIERNO DE GUALE**

.....
Sr. Yeliberth Cruz Conforme
C.I. 0917902025
**VOCAL PRINCIPAL
GOBIERNO DE GUALE**

.....
Sr. Ángel Eduardo Ortiz
C.I. 094024913-9
**VOCAL SUPLENTE PRINCIPALIZADO
GOBIERNO DE GUALE**

.....
Lcda. Ingrid Lainez Jaramillo
C.I. 0913757001
**SECRETARIA - TESORERA
GOBIERNO DE GUALE**





GAD PARROQUIAL
GUALE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

099 610 9082



<http://gadguale.gob.ec/>



Calle Comandante Martillo
y Narcisca de Jesús



Lo Certifico. - Que el pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Guale, aprobó esta acta en Sesión Ordinaria No. 14-GADPRG-SO-2024 del miércoles 31 de julio del 2024 y se ratificó en Sesión Ordinaria No. 15-GADPRG-SO-2024 celebrada el día lunes 19 de agosto del 2024, respectivamente.

Lcda. Ingrid Lainez Jaramillo

**SECRETARIA-TESORERA
GOBIERNO DE GUALE**

